



Federación Regional de  
Empresarios de la Construcción  
de Murcia

José Hernández  
Presidente

Sra. Doña María Dolores Muñoz  
Presidenta de la Federación de Municipios de la Región de Murcia  
Plaza Mayor s/n bajo  
30005 Murcia

Murcia, 21 de marzo de 2023

Desde la Federación de Empresarios de la Construcción de la Región de Murcia (FRECOM) queremos hacerles conocedores de una situación que se está dando en diversos ayuntamientos de la Región y que está generando inseguridad jurídica entre las empresas. Nuestro objetivo es encontrar fórmulas de colaboración, solicitando la comprensión por parte de las administraciones locales y el compromiso de contribuir con la mejor de las voluntades en cambiar esta situación.

Con motivo de la crisis de las materias primas, el Gobierno de España puso en marcha el Real Decreto-ley 3/2022 de revisión excepcional de precios, revisado y ampliado en tres ocasiones. El objetivo de este mecanismo ha sido ofrecer estabilidad a la contratación pública, permitiendo a las empresas cuadrar costes con presupuestos.

Desde FRECOM hemos manifestado públicamente que el mecanismo contenía ciertas cláusulas que actúan en contra de las empresas, como la existencia de un umbral del 5% para poder acceder a la revisión. Otra de ellas es el silencio administrativo negativo que contempla el mecanismo, ya que las administraciones licitantes pueden no contestar a la solicitud de revisión de precios, siendo negativo el efecto del silencio administrativo en este caso.

En colaboración con nuestras empresas asociadas, hemos sabido que diversos ayuntamientos de la Región de Murcia están haciendo un uso de dicho silencio que consideramos excesivo.

Y es que uno de los principales problemas que el sector está teniendo con las Corporaciones Locales es que, en la práctica, no se han acogido al mecanismo de revisión excepcional en los contratos que licitan, puesto que, a pesar de formar parte del ámbito de aplicación subjetivo del Real Decreto- Ley, no actualizan previamente los precios de los proyectos que licitan o no contestan a las solicitudes de revisión de precios. De este modo, ni los precios en las nuevas licitaciones son competitivos ni se compensa a las empresas en las licitaciones en curso.

El Real Decreto- Ley 3/2022 de revisión excepcional de precios, revisado y ampliado en tres ocasiones, ha intentado ofrecer estabilidad a la contratación pública, pero las restricciones contenidas en esta norma han limitado de manera importante su aplicación -en 2022 han aumentado en España un 17% las disoluciones de constructoras y un 28% los concursos de

acreedores por no poder cuadrar costes con presupuestos- produciendo consecuencias no deseadas, agravadas con el reciente vencimiento del sistema de reequilibrio en marzo de 2023, que amenaza aún más los proyectos comprometidos con la Comisión Europea y financiados a través del programa *NextGenerationEU*.

En este sentido, si finalmente el Gobierno no prorroga, corrige y mejora este mecanismo, las inversiones más importantes de las últimas décadas corren el riesgo de quedar desiertas y los contratos en ejecución podrían ralentizarse, paralizarse o abandonarse; en definitiva, se prevé un riesgo cierto e indeseado de incumplimiento.

Independientemente de que el Gobierno de España reactive o no el mecanismo para futuras licitaciones, aún queda una gran cantidad de obras susceptibles de ser revisadas, pero que necesitan de voluntad por parte de la Administración, en particular, a nivel local.

Por lo anterior, solicitamos la comprensión y el apoyo de la Federación de Municipios de Región de Murcia para lograr hacer de la Región una comunidad más moderna, sostenible, cohesionada y competitiva. Un objetivo para el que la construcción requiere la certidumbre, seguridad jurídica y estabilidad que ofrece la razonable prórroga de este sistema de revisión excepcional de precios. Un sistema que, si bien necesita ser ampliado y mejorado, lo que al menos necesita es ser aplicado.

Esperando su colaboración, reciba un cordial saludo.

José Hernández  
Presidente FRECOM



**frecom**  
Federación Regional de  
Empresarios de la Construcción  
de Murcia